



ANALISIS BIÓETICO

Nombre: Diana Laura Flores Galindo.

Materia: Bioética y Normatividad.

Docente: Dra. López Guillen Thania Guadalupe.

Semestre: 3°.

Grupo: "A"

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de septiembre de 2025.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende dar a conocer una problemática de salud que le sucedió a una paciente por culpa del descuido de una unidad médica. Así mismo se identificará que responsabilidades y valores éticos no se llevaron a cabo.

DESARROLLO

MUJER DE MINNESOTA SE FUE A OPERAR DEL BAZO Y LE EXTIRPARON UN RIÑON POR ERROR

Wendy Rappaport, una mujer de Plymouth, Minnesota, demandó al sistema de salud Allina Health y al cirujano Devon Callahan después de que un procedimiento para extraer su bazo se convirtiera en una tragedia médica.

El 28 de marzo de 2022, Rappaport fue ingresada al hospital Abbott Northwestern para tratar un posible absceso en el bazo. Sin embargo, durante la cirugía, el cirujano extrajo por error su riñón izquierdo, en lugar del bazo. A raíz de este error, la mujer enfrenta una enfermedad renal crónica en etapa 5 y requiere diálisis constante.

A pesar de que el reporte postoperatorio indicaba la extracción de un bazo intacto, una tomografía posterior reveló la equivocación.

El equipo médico también había revisado previamente que los riñones de Rappaport no presentaban anomalías. A pesar de esta revisión, la cirugía se llevó a cabo sin identificar adecuadamente el riñón izquierdo.

Rappaport, quien pasó casi dos meses hospitalizada después de la cirugía, fue diagnosticada con insuficiencia renal y ahora depende de la diálisis para sobrevivir. Los documentos legales indican que el riñón removido no estaba enfermo.

La enfermedad renal crónica se clasifica en cinco etapas, de las cuales la etapa 5 es la más grave. En esta fase, los pacientes suelen requerir tratamientos de diálisis para poder sobrevivir, o bien un trasplante de riñón, entrando en lo que se conoce como enfermedad renal terminal, según la Clínica Cleveland.

Problemas que se identifican:

- **Negligencia:** Se presenta negligencia médica ya que el hecho de que se hiciera una revisión de los riñones y estos salieran sin ninguna anomalía, la cirugía se llevó a cabo sin identificar adecuadamente el riñón izquierdo, provocando que este fuera retirado, lo que implica una negligencia médica. Además, que por el descuido del doctor la paciente tuvo una afectación médica más grande.
- **Inobservancia:** En este caso se lleva a cabo la inobservancia ya que el hecho de que en el reporte postoperatorio apareciera que la cirugía se había llevado a cabo de manera correcta, el no informarle a la paciente que hubo un error en la cirugía y se le extrajera el riñón en lugar del bazo rompió derechos de dicha paciente pues esta firmo y estaba de acuerdo que la operación que se le realizaría era por el bazo y no el riñón. Además, como se menciona el hecho de ocultar esa información a la paciente y familiares rompió con su consentimiento informado ya que se excede lo autorizado por la paciente y se realiza sin su consentimiento.
- **No maleficencia:** De igual forma en este caso se rompe este principio ya que al médico y a la unidad médica encargada no les importó mucho el bienestar de la paciente pues, aunque fue por un descuido y no a propósito le causaron un daño mayor.

CONCLUSIÓN

Desde mi punto de vista creo que el doctor y su unidad médica deben de mejorar en la manera en que ven y tratan la importancia de los procedimientos médicos en

sus pacientes mejorando su comunicación o su preparación antes de realizar un procedimiento de cirugía. Además, con respecto al caso de la paciente podrían buscar o llegar a un acuerdo para mejorar las condiciones de la paciente pues fue realmente por su culpa que el estado de la paciente empeoro.

REFERENCIA

Esta mujer de Minnesota se fue a operar del bazo y le extirparon un riñón por error. (2025, 22 mayo). Univision.